

ARTÍCULO 51. PLAZOS PARA PRESENTAR INFORMACIÓN. <Artículo modificado por el artículo 6 del Decreto 214 de 2014. El nuevo texto es el siguiente:> El plazo para presentar la información a que se refieren los artículos [624](#) y [625](#) del Estatuto Tributario, correspondientes al año gravable 2013, será hasta el 23 de mayo de 2014.

El plazo para presentar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para efecto de control tributario, la información de los Grupos Económicos y/o Empresariales, inscritos en el Registro Mercantil de las Cámaras de Comercio vence el 30 de junio de 2014.

La información de que trata el presente artículo debe ser entregada, de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Notas de Vigencia

- Artículo modificado por el artículo 6 del Decreto 214 de 2014, 'por el cual se modifica el Decreto número [2972](#) de 2013', publicado en el Diario Oficial No. 49.060 de 10 de febrero de 2014.

Legislación Anterior

Texto original del Decreto 2972 de 2013:

ARTÍCULO 51. El plazo para presentar la información a que se refieren los artículos [623-1](#), [624](#) y [625](#) del Estatuto Tributario, correspondientes al año gravable 2013 será hasta 23 de mayo de 2014.

El plazo para presentar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para efecto de control tributario, la información de los Grupo Económicos y/o Empresariales, inscritos en el Registro Mercantil de las Cámaras de Comercio vence el 27 de junio de 2014.

La información de que trata el presente artículo debe ser entregada, de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



ARTÍCULO 52. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS A LOS NO OBLIGADOS A DECLARAR. Ninguna entidad de derecho público o privado puede exigir la presentación o exhibición de copia de la declaración de renta y complementarios, a las personas naturales no obligadas a declarar de acuerdo con lo establecido en los artículos [592](#), [593](#), [594-1](#) y [594-3](#) del Estatuto Tributario.

El impuesto sobre la renta y complementarios, a cargo de los contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta, según el caso, realizados al contribuyente durante el respectivo año o período gravable.

Las personas naturales residentes en el país a quienes les hayan practicado retenciones en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto no estén obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, podrán presentarla. Dicha

declaración produce efectos legales y se registrá por lo dispuesto en el Libro 1 de este Estatuto.



ARTÍCULO 53. VIGENCIA Y DEROGATORIA. El presente decreto rige a partir del 1o de enero del año 2014, previa su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de diciembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA.

<Cuadros originales:

Los siguientes cuadros y/o tablas estaban incluidos en los textos originales de los respectivos artículos de esta norma y por su formato no pudieron ser incluidos dentro de la caja de Legislación Anterior:>



ARTÍCULO 25. ...

Si el último dígito es	Bimestre enero-febrero 2014 hasta el día	Bimestre marzo-abril-2014 hasta el día	Bimestre mayo-junio-2014 hasta el día
1	11 de marzo de 2014	9 de mayo de 2014	8 de julio de 2014
2	12 de marzo de 2014	12 de mayo de 2014	9 de julio de 2014
3	13 de marzo de 2014	13 de mayo de 2014	10 de julio de 2014
4	14 de marzo de 2014	14 de mayo de 2014	11 de julio de 2014
5	17 de marzo de 2014	15 de mayo de 2014	14 de julio de 2014
6	18 de marzo de 2014	16 de mayo de 2014	15 de julio de 2014
7	19 de marzo de 2014	19 de mayo de 2014	16 de julio de 2014
8	20 de marzo de 2014	20 de mayo de 2014	17 de julio de 2014
9	21 de marzo de 2014	21 de mayo de 2014	18 de julio de 2014
0	25 de marzo de 2014	22 de mayo de 2014	21 de julio de 2014
Si el último dígito es	Bimestre julio-agosto 2014 hasta el día	Bimestre septiembre-octubre-2014 hasta el día	Bimestre noviembre-diciembre-2014 hasta el día
1	8 de septiembre de 2014	11 de noviembre de 2014	14 de enero de 2015
2	9 de septiembre de 2014	12 de noviembre de 2014	15 de enero de 2015
3	10 de septiembre de 2014	13 de noviembre de 2014	16 de enero de 2015
4	11 de septiembre de 2014	14 de noviembre de 2014	19 de enero de 2015
5	12 de septiembre de 2014	18 de noviembre de 2014	20 de enero de 2015

6	15 de septiembre de 2014	19 de noviembre de 2014	21 de enero de 2015
7	16 de septiembre de 2014	20 de noviembre de 2014	22 de enero de 2015
8	17 de septiembre de 2014	21 de noviembre de 2014	23 de enero de 2015
9	18 de septiembre de 2014	24 de noviembre de 2014	26 de enero de 2015
0	19 de septiembre de 2014	25 de noviembre de 2014	27 de enero de 2015



ARTÍCULO 33. ...

Si el último dígito es	Mes de enero de 2014 hasta el día	Mes de febrero de 2014 hasta el día	Mes de marzo de 2014 hasta el día
1	11 de febrero de 2014	11 de marzo de 2014	8 de abril de 2014
2	12 de febrero de 2014	12 de marzo de 2014	9 de abril de 2014
3	13 de febrero de 2014	13 de marzo de 2014	10 de abril de 2014
4	14 de febrero de 2014	14 de marzo de 2014	11 de abril de 2014
Si el último dígito es	Mes de enero de 2014 hasta el día	Mes de febrero de 2014 hasta el día	Mes de marzo de 2014 hasta el día
5	17 de febrero de 2014	17 de marzo de 2014	14 de abril de 2014
6	18 de febrero de 2014	18 de marzo de 2014	15 de abril de 2014
7	19 de febrero de 2014	19 de marzo de 2014	21 de abril de 2014
8	20 de febrero de 2014	20 de marzo de 2014	22 de abril de 2014
9	21 de febrero de 2014	21 de marzo de 2014	23 de abril de 2014
0	24 de febrero de 2014	25 de marzo de 2014	24 de abril de 2014
Si el último dígito es	Mes de abril de 2014 hasta el día	Mes de mayo de 2014 hasta el día	Mes de junio de 2014 hasta el día
1	9 de mayo de 2014	10 de junio de 2014	8 de julio de 2014
2	12 de mayo de 2014	11 de junio de 2014	9 de julio de 2014
3	13 de mayo de 2014	12 de junio de 2014	10 de julio de 2014
4	14 de mayo de 2014	13 de junio de 2014	11 de julio de 2014
5	15 de mayo de 2014	16 de junio de 2014	14 de julio de 2014
6	16 de mayo de 2014	17 de junio de 2014	15 de julio de 2014
7	19 de mayo de 2014	18 de junio de 2014	16 de julio de 2014
8	20 de mayo de 2014	19 de junio de 2014	17 de julio de 2014
9	21 de mayo de 2014	20 de junio de 2014	18 de julio de 2014
0	22 de mayo de 2014	24 de junio de 2014	21 de julio de 2014
Si el último dígito es	Mes de julio de 2014 hasta el día	Mes de agosto de 2014 hasta el día	Mes de septiembre de 2014 hasta el día
1	12 de agosto de 2014	8 de septiembre de 2014	8 de octubre de 2014

2	13 de agosto de 2014	9 de septiembre de 2014	9 de octubre de 2014
3	14 de agosto de 2014	10 de septiembre de 2014	10 de octubre de 2014
4	15 de agosto de 2014	11 de septiembre de 2014	14 de octubre de 2014
5	19 de agosto de 2014	12 de septiembre de 2014	15 de octubre de 2014
6	20 de agosto de 2014	15 de septiembre de 2014	16 de octubre de 2014
7	21 de agosto de 2014	16 de septiembre de 2014	17 de octubre de 2014
8	22 de agosto de 2014	17 de septiembre de 2014	20 de octubre de 2014
9	25 de agosto de 2014	18 de septiembre de 2014	21 de octubre de 2014
0	26 de agosto de 2014	19 de septiembre de 2014	22 de octubre de 2014
Si el último dígito es	Mes de octubre de 2014 hasta el día	Mes de noviembre de 2014 hasta el día	Mes de diciembre de 2014 hasta el día
1	11 de noviembre de 2014	10 de diciembre de 2014	14 de enero de 2015
2	12 de noviembre de 2014	11 de diciembre de 2014	15 de enero de 2015
3	13 de noviembre de 2014	12 de diciembre de 2014	16 de enero de 2015
4	14 de noviembre de 2014	15 de diciembre de 2014	19 de enero de 2015
5	18 de noviembre de 2014	16 de diciembre de 2014	20 de enero de 2015
6	19 de noviembre de 2014	17 de diciembre de 2014	21 de enero de 2015
7	20 de noviembre de 2014	18 de diciembre de 2014	22 de enero de 2015
8	21 de noviembre de 2014	19 de diciembre de 2014	23 de enero de 2015
9	24 de noviembre de 2014	22 de diciembre de 2014	26 de enero de 2015
0	25 de noviembre de 2014	23 de diciembre de 2014	27 de enero de 2015



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de julio de 2019

